

DECRETO

Expediente nº: 4122/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Nombramientos

DECRETO

A la vista de los antecedentes reflejados en este expediente y como Alcaldesa de esta entidad,

RESUELVO:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Se presentan Informes de necesidad conjunto emitidos por el Negociado de Empleo y Formación y Negociado de Personal, y otro Informe del Negociado de Playas, en los que se establecen de forma pormenorizada los motivos de urgencia y necesidad de nombramiento de 3 auxiliares administrativos de Administración General.

Es por ello que, con fecha 12/03/2024, la Concejala delegada de Personal emite propuesta de incoación de expediente, al objeto de poder llevar a cabo los trámites necesarios para realizar dichos nombramientos en acumulación de tareas.

Asimismo, ante la urgencia y necesidad se considera conveniente proceder al llamamiento de los opositores/as del último proceso selectivo de una Bolsa de Trabajo de Auxiliares Administrativos, cuyas Bases Específicas, para cubrir por el sistema selectivo de concurso-oposición, fueron aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 07/07/2021.

En este sentido, se ha procedido a realizar llamamiento en orden de prelación de la la Bolsa de Auxiliares Administrativos aprobada mediante Decreto de Alcaldía 674 de fecha 27/03 /2023 acogándose a la Base Octava de las “Bases Genéricas que han de regir las pruebas selectivas del Personal Funcionario y Laboral del Ayuntamiento de Santa Pola (a excepción de la Policía Local)”, resultando 2 opositores quienes han manifestado su disponibilidad, presentado la documentación correspondiente, donde indica que reúnen los requisitos y titulación exigida en las bases de la convocatoria, resultando aptos para cubrir cada plaza de auxiliar administrativo como funcionario interino en acumulación de tareas hasta un máximo de 9 meses.

Indicar al respecto que se continúan realizando los llamamientos oportunos para cubrir la tercera plaza de auxiliar administrativo en acumulación de tareas, trámites que se están demorando tras las masivas renuncias de los aspirantes por encontrarse trabajando en otras

María Loreto Semano Pomares (1 de 2)

Alcaldesa
Fecha Firma: 10/04/2024
HASH

Antonio Sánchez Cofredo (2 de 2)

Secretario General
Fecha Firma: 10/04/2024
HASH

DECRETO
Número: 2024-0997 Fecha: 10/04/2024

Cód. Validación: [Redacted]
Verificación: <https://santapola.es/verificadores/verificadores.aspx>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

entidades. Por ello, con posterioridad, se procederá a realizar las tramitaciones para el nombramiento de este tercer candidato.

Por todo lo expuesto, visto el Informe de la Jefa de Negociado de Empleo y Formación, considerando el carácter excepcional del caso, tratándose de una necesidad urgente e inaplazable, conforme al artículo 20. Cinco de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 (Presupuestos prorrogados) se ha considerado necesaria dicho nombramiento para el buen funcionamiento del Servicio, conforme al artículo 10.1 d) Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, modificado por la Ley 20/2021, artículo 10.1), de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (B.O.E. 29 de diciembre) Vigencia 30 diciembre 2021.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/2187 de 10 de abril de 2024 fiscalizada favorablemente con fecha de 10 de abril de 2024.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Proceder a los nombramientos de los Auxiliares Administrativos que a continuación se relacionan, como funcionarios/as interinos/as **en acumulación de tareas por un periodo de 9 meses**, pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, con las retribuciones establecidas para el Grupo C2, complemento de Destino 15 y complemento Específico por la cantidad de 4.787,21€ anuales, todo ello con fecha de efectos de la toma de posesión.

| N.º ORDEN | NOMBRE Y APELLIDOS |
|-----------|--------------------------|
| 1 | Daniel Molina Bonmatí |
| 2 | Isidro José Torres Abela |

SEGUNDO: Las retribuciones a percibir repercutirán en la siguiente aplicación presupuestaria, cuya retención de crédito (RC) se tramitó en fecha 12 de marzo y con número 220240001654:

“RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN GENERAL”

| DENOMINACIÓN | N.º APLICACIÓN |
|---|-----------------|
| Retribuciones básicas y complementarias | 211139200014300 |
| Seguros Sociales | 211119200016000 |

En Santa Pola, a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2024-0997 Fecha: 10/04/2024

Cód. Validación: [REDACTED]
Verificación: <http://santapola.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3